

CORPVERA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CORPVERA S.A. CELEBRADA EN MÁCHALA EL 30 DE MARZO DEL 2012

En la ciudad de Máchala, a las 16H30 del 30 de marzo del 2012, en el local de la sala de sesiones de la Compañía **CONSTRUCCIONES CORPVERA S.A.** ubicada en las calles Guayaquil y Loja, se reúnen en Junta General Universal los Accionistas de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor Ing. Francisco Javier Vera Domínguez, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, la señorita Ing. Andrea Verónica Vera Triviño, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una y la señora Ing. Yara Ivette Vera Triviño, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, concurrencia que representa el 100% del capital social de la compañía y acuerdan constituirse en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- TRATAR ACERCA DE LA ACEPTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LABORES DEL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES CORPVERA S.A. DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2011.

2- TRATAR ACERCA DE LA ACEPTACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2011.

Preside la presente sesión la señorita Ing. Andrea Verónica Vera Triviño, Presidenta de la compañía y actúa como Secretario de la misma el señor Ing. Francisco Javier Vera Domínguez, Gerente General de la referida compañía.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate una vez más el quorum reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se proceda a elaborar la lista de accionistas presentes, constatada la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, la Srta. Presidenta declara

CORPVERA S.A.

instalada la presente Junta, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **TRATAR ACERCA DE LA ACEPTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LABORES DEL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES CORPVERA S.A. DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2011.** Al efecto toma la palabra el señor Ing. Francisco Javier Vera Domínguez como Representante Legal de la Compañía y presenta un informe relacionado al ejercicio económico del año 2011 de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, donde se detalla las distintas actividades realizadas durante este periodo y explica claramente como estuvo desglosado el balance económico para ese año, todos los accionistas revisan el Informe proporcionado por el Gerente de la Empresa y toma la palabra la señorita Ing. Andrea Verónica Vera Triviño y manifiesta estar satisfecha con el informe entregado puesto que todo está claramente explicado de acuerdo a lo ocurrido durante el periodo del 2011. A continuación toma la palabra la señora Ingeniera Yara Ivette Vera Triviño indicando de la misma manera estar de acuerdo en aceptar el informe puesto que todo se encuentra muy bien detallado en el balance presentado. Por tanto todos los accionistas de la Compañía aceptan el Informe Anual de Labores presentado por el Gerente General de Construcciones CorpVera S.A. Conocido y resuelto el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **TRATAR ACERCA DE LA ACEPTACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2011,** referente a este punto de la agenda toma la palabra el Ing. Francisco Vera Domínguez y expone al resto de los accionistas el Informe de la Licenciada Rosalín Banchón Galarza, Comisario Principal de la Compañía durante el periodo 2011, donde se detalla los resultados obtenidos del análisis realizado a los estados financieros durante el ejercicio económico de ese año. Cada uno de los accionistas revisa dicho Informe y a continuación toma la palabra la Ingeniera Yara Vera y manifiesta estar conforme con esta información puesto que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 279 de la Ley de Compañías. La Ingeniera Andrea Vera toma luego la palabra y de la misma manera indica que al revisar el informe, todos los datos son satisfactorios y acepta el detalle del mismo; sin objeción alguna el Ingeniero

CORPVERA S.A.

Francisco Vera también aprueba la información proporcionada por el Comisario. Al estar de acuerdo todos los accionistas con el Informe entregado por la Licenciada Banchón, el mismo es aceptado por la Junta.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, la señorita Presidenta de esta Junta dispone un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 17H30 y estando presentes la totalidad del capital social de la compañía, se da lectura al acta correspondiente y se aprueban de forma unánime el contenido de la misma. Firmando para constancia todos los presentes.



Ing. Andrea Verónica Vera Triviño
Presidente de la Junta - Accionista



Ing. Francisco Javier Vera Domínguez
Secretario - Accionista



Ing. Yara Ivette Vera Triviño
Accionista